



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Hellín  
P.D. Resolución Nº 2167 de 19/07/2024  
El concejal de Ayuntamiento de Hellín  
PEDRO RAFAEL GARCÍA SEQUERO  
29/12/2025



**Nota Aclaratoria a las Bases de la convocatoria para la selección de una plaza de Jefe/a departamento Servicios Sociales por el sistema de concurso-oposición turno promoción interna horizontal y vertical incluida en la OPE 2025**

Con fecha 18 de diciembre de 2025 se publicó en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Hellín el contenido íntegro de las bases que han de regir la convocatoria para la selección de la plaza vacante denominada jefe/a Departamento Servicios Sociales, turno promoción interna (horizontal y vertical) y sistema de concurso-oposición, aprobada por resolución de la concejalía delegada de personal núm. 3974 de fecha 18/12/2025.

Con el fin otorgar las máximas garantías y seguridad jurídica a las personas interesadas en el procedimiento, por medio de la presente y al objeto de aclarar los errores detectados en la redacción del temario incluido en el Anexo I de las bases de la convocatoria, se informa a las personas aspirantes lo siguiente:

**Primero.** - El tema 14 denominado: “Ley 5/2014, de 9 de octubre, de Protección Social y jurídica de la Infancia y la Adolescencia de Castilla-la Mancha. Recursos de protección a la infancia en Castilla-La Mancha. Decreto 4/2010, de 26/01/2010, de protección social y jurídica de los menores en Castilla-La Mancha”, queda **eliminado y sin efecto** al tratarse de una norma derogada.

Lo que se hace público para general conocimiento.



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
29/12/2025

